

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE ABRIL DEL 2024

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	03-01	25.100	0		22-01	0	10.000
	05-03-007-999	20.000	0		22-02	0	10.000
	08-01	40.000	0		22-04	0	23.000
	08-02	25.000	0		22-08	0	20.000
	08-03	353.577	0		22-09	0	15.500
					22-11	0	7.000
					23-01	0	17.000
					24-01-004	95.000	0
					31-02	494.177	0
					33-03-001-001	0	19.000
					34-07	0	4.000
TOTALES		463,677	0			589,177	125,500

Miles de \$



ALEJANDRO CACERES REYES
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
 ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 570.-

LITUECHE, Abril 17 del 2024

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de gastos y;

VISTOS:

La Ley N° 21.640.- Publicado en el Diario Oficial el 18 de Diciembre 2023, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024; El Decreto N° 1.632.- del 26 de Diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 570.-

Apruébese la modificación Presupuestaria Interna por la redistribución Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2024 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 5 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 5

NUMERO DE DECRETO: 570

FÉCHA MODIFICACION: 17/04/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION INTERNA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	500,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		500,000
TOTALES		500,000	500,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-11-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000
215-22-11-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 524

LITUECHE, Abril 10 del 2024

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos y;

VISTOS:

La Ley N° 21.640.- Publicado en el Diario Oficial el 18 de Diciembre 2023, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024; El Decreto N° 1.632.- del 26 de Diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores. El acuerdo N°55 de la sesión N° 101 de fecha 10-04-2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 4 al Presupuesto Municipal año 2024; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 524

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2024 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 4 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



**Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 101 celebrada con fecha 10 de abril de 2024, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo, Don Gabriel Echeverría Rubio y Doña Hilda Yáñez Lisboa, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“ La modificación presupuestaria N° 4 de la gestión municipal ”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 55/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a diez días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe
*


MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 4

NUMERO DE DECRETO: 524

FECHA MODIFICACION: 10/04/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-01-003-999-000	OTROS	5,000,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	20,000,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	20,000,000	
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	20,000,000	
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN	5,000,000	
215-31-02-004-008-000	CONSERVACION EMEG. ESCUELA CRSH	89,000,000	
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		19,000,000
TOTALES		159,000,000	19,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-008-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	89,000,000
215-33-03-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	19,000,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No 496.-

LITUECHE, Abril 03 del 2024

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos y;

VISTOS:

La Ley N° 21.640.- Publicado en el Diario Oficial el 18 de Diciembre 2023, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024; El Decreto N° 1.632.- del 26 de Diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores. El acuerdo N°49 de la sesión N° 100 de fecha 03-04-2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 3 al Presupuesto Municipal año 2024; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 371.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2024 de acuerdo a la Página N° 1 y 2 del Registro de Modificación N° 3 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**





Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 100 celebrada con fecha 03 de abril de 2024, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo, y Don Gabriel Echeverría Rubio, Doña Hilda Yáñez Lisboa, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La modificación presupuestaria N° 3 de la gestión municipal.-”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 49/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe


MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 3

NUMERO DE DECRETO: 496

FECHA MODIFICACION: 03/04/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION LETRAS VOLUMETRICAS PLAZA DE ARMAS	40,000,000	
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS URBANO	26,000,000	
215-31-02-004-003-000	MEJORAMIENTO INFREASTRUCTURA PLAZA DE ARMAS	37,000,000	
215-31-02-004-004-000	MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELA CRSH	27,700,000	
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA VIAL SERCTOR URBANO	28,000,000	
215-31-02-004-006-000	MEJORAMIENTO ESCUELAS MUNICIPALES	40,000,000	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOLITO ESTADIO	58,000,000	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	95,000,000	
215-31-02-004-104-000	PAV. SENDEROS Y OTRAS SUP. PLAZA DE ARMAS COMUNA L	3,400,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		246,000,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		15,000,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		10,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		10,000,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		8,000,000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		17,000,000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		5,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		4,000,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	20,100,000	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	20,000,000	
TOTALES		395,200,000	315,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-001-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	40,000,000
215-31-02-004-002-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	26,000,000
215-31-02-004-003-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	37,000,000
215-31-02-004-004-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	27,700,000
215-31-02-004-005-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	28,000,000
215-31-02-004-006-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	40,000,000
215-31-02-004-007-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	58,000,000
215-24-01-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(6) ORGANIZACIONES	(1) ORGANIZACIONES	95,000,000
215-31-02-004-104-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	3,400,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	246,000,000
215-22-08-011-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(5) CARNAVAL 2013	(1) CARNAVAL 2013	15,000,000
215-22-01-001-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(5) CARNAVAL 2013	(1) CARNAVAL 2013	10,000,000
215-22-02-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-22-02-002-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	9,000,000
215-22-04-012-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	8,000,000
215-23-01-004-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	17,000,000
215-22-09-006-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 613.-

LITUECHE, Abril 24 del 2024

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos y;

VISTOS:

La Ley N° 21.640.- Publicado en el Diario Oficial el 18 de Diciembre 2023, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024; El Decreto N° 1.632.- del 26 de Diciembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores. El acuerdo N°67 de la sesión Extraordinaria N° 27 de fecha 24-04-2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 6 al Presupuesto Municipal año 2024; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 613.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2024 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 6 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


**LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**




**CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 6

NUMERO DE DECRETO: 613

FECHA MODIFICACION: 24/04/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		5,000,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		2,000,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		1,000,000
215-22-09-999-000-000	OTROS		500,000
215-22-11-999-000-000	OTROS		7,000,000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		6,000,000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA		15,000,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		1,000,000
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	353,576,916	
215-31-02-004-008-000	CONSERVACION EMERG. ESCUELA CRSH	37,500,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO	353,576,916	
TOTALES		744,653,832	37,500,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-08-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(4) MANTENCION ALUMBRADO	(1) MANTENCION ALUMBRADO	5,000,000
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-22-09-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-22-09-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000
215-22-11-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	7,000,000
215-22-09-006-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,000,000
215-22-04-011-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	15,000,000
215-22-09-005-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-31-02-004-008-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	37,500,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	353,576,916



**Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Extraordinaria No 27 celebrada con fecha 24 de abril de 2024, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo, Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

"La modificación presupuestaria N°6 de la gestión Municipal.

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 67/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

